

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOZADA CATERING & EVENTOSY LIMPIEZA S.A.

En Orellana, a los 15 días del mes de marzo del dos mil veinte, En Aguatico, Tiputini vía Pandochicta, Orellana Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Lozada Catering & Eventos y limpieza SA., a saber:

- 1.-** Sra. PALACIOS LLORI JESSICA YASMIN, por sus propios derechos, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.-** Sr. GUAMAN LLORY FRANCISCO JAVIER, por sus propios derechos propietaria 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del presidente, se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita que proceda a dar lectura a la Convocatoria. Se procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOZADA CATERING & EVENTOSY LIMPIEZA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía LOZADA CATERING & EVENTOSY LIMPIEZA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Napo y Luis Uquillas.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En el local de la compañía, esto es, calle Napo y Luis Uquillas, Orellana Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora PALACIOS LLORI JESSICA YASMIN quién da lectura al informe presentado en relación con los

negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista señora PALACIOS LLORI JESSICA YASMIN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Guaman Llory Francisco Javier
Presidente



Sra. Palacios Llori Jessica Jasmin
Gerente General